

Guayaquil, mayo 20 de 2020

Ingeniero Mecánico
SANTIAGO JOSÉ DÍAZ COBOS
Guayaquil.

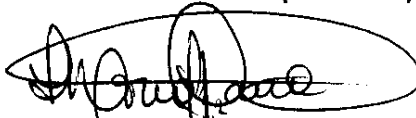
Estimado Ing. Díaz:

Cúpleme comunicar a usted que el Directorio de **SWISSOIL DEL ECUADOR S.A. (SWISSOIL)**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla individualmente, conforme consta de la Escritura de Constitución, otorgada el 16 de julio de 2009 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de agosto de 2009.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
SWISSOIL DEL ECUADOR S. A. (SWISSOIL)



AB. LILIANA MORENO PARRA
SECRETARIA

Acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento que precede.-
Guayaquil, mayo 20 de 2020



ING. MEC. SANTIAGO JOSÉ DÍAZ COBOS
C.C. 091097768-5

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

NUMERO DE REPERTORIO:13.627
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2020
HORA DE REPERTORIO:12:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SWISSOIL DEL ECUADOR S.A. (SWISSOIL)**, a favor de **SANTIAGO JOSE DIAZ COBOS**, de fojas 29.387 a 29.390, Libro Sujetos Mercantiles número 4.990.

ORDEN: 13627



Guayaquil, 01 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0208920

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SECRET

Boni